
Carlos Vladimir Villamizar Duarte.
La felicidad del Nuevo Reino de Granada: el lenguaje patriótico en Santafé (1791-1797).
Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.

Carlos Villamizar es historiador y magíster en historia de la Universidad Nacional de Colombia. En esta obra presenta un estudio de lo que llama el “lenguaje patriótico” en Santafé, entre 1791 y 1797. La introducción, sus tres capítulos y sus conclusiones, están articulados en torno al campo semántico del significante “patria”; los cambios en los referentes que su léxico designó y sus implicaciones a la hora de imaginar la comunidad política, en un contexto de transformaciones de la monarquía hispánica y sus colonias, de tránsito desde un significado de la patria asociado a la monarquía y a la figura del rey hacia uno en oposición a este y centrado en la forma de gobierno republicana. En cada parte se despliega una gran erudición sobre el período objeto de estudio con referencias a una completa y actualizada historiografía, si bien el grueso del estudio está basado en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, que circuló entre 1791 y 1797.

La introducción ubica el problema en la historiografía y ofrece algunos elementos teóricos y metodológicos; el autor da cuenta de los problemas que enfrentó para delimitar el material empírico. En su perspectiva antes de la publicación del *Papel Periódico* hubo posiciones muy diversas sobre el significado de “patria”, pero con un tono favorable al vocablo. Luego, entre 1791 y abril de 1793, el semanario, en cabeza de Manuel del Socorro Rodríguez, difundió la idea de una patria teniendo como referente el Nuevo Reino de Granada, afín a los valores sagrados del sistema, el rey y la religión. No obstante, una vez la Revolución Francesa se percibió como una potencial amenaza para el orden político, entre abril de 1793 y diciembre

de 1795, hubo un distanciamiento de aquella noción de patria, e incluso de su léxico, hacia la afirmación de la monarquía hispánica. Finalmente, entre diciembre de 1795 y enero de 1797, luego de la firma de la paz de Basilea, hay un retorno de la referencia al Nuevo Reino de Granada, pero ya no como patria sino como reino.

El capítulo primero está enfocado al análisis del ascenso de definiciones de territorios extensos, en el contexto de reconfiguración espacial y administrativa borbónica, que podían ser imaginados como “patria”, verbigracia el Nuevo Reino de Granada luego de la creación del virreinato en 1724, y, simultáneamente, la promoción de la totalidad del espacio de la monarquía como “patria”. Villamizar describe las complicaciones para construir un discurso patriótico homogéneo en los territorios coloniales y peninsulares, más cuando se empezaba a desplazar el referente territorial de la patria anclada en el lugar de nacimiento y la ciudad, tan criticado por Feijoo. En 1791 Manuel del Socorro Rodríguez se encargaría de promocionar como patria el territorio del Nuevo Reino de Granada, que comprende entonces más o menos los actuales Colombia, Panamá y Ecuador. La Real Expedición Botánica (1783), aumentó los datos sobre espacios no explorados y fomentó el orgullo de las élites por la variedad de riquezas naturales, lo que “contribuyó a fortalecer una noción ampliada del Nuevo Reino” (p. 66). En este contexto, el autor desarrolla un cuidadoso análisis del “campo conceptual patriótico” en tres autores relevantes en la historia cultural entre 1782 y 1789. Dentro de la matriz monárquica Pedro Fermín de Vargas, Francisco Silvestre y Joaquín Finestrada produjeron perspectivas de ese campo conceptual distintas. Vargas asoció la patria a la jurisdicción del virreinato, Finestrada promovió una perspectiva inmaterial de la patria articulada a la voluntad del soberano y Silvestre propuso una lectura “empírica y materialista” que hacía recomendaciones para el fomento del reino (pp. 78-79).

El capítulo segundo está avocado al análisis de los referentes espaciales de la patria –Nuevo Reyno de Granada, Virreinato de Santafé, monarquía– en un momento de repliegue hacia la defensa de la monarquía a causa de la revolución francesa, que ocasiona el paulatino abandono del referente del Nuevo Reino hacia la designación de la totalidad de la monarquía como “patria”. Para ello el autor se concentra en el análisis del *Papel Periódico*, en

el cual la pluma de Rodríguez, quien inicialmente publicitó la idea del Nuevo Reino como objeto de afecto, y algunos corresponsales se ocuparon de rescatar tradiciones literarias y culturales granadinas, acudiendo incluso a legados precoloniales, así como de proponer soluciones para el fomento de la fortuna del reino. En este sentido se comprenden las iniciativas de fundar sociedades económicas de amigos del país y hospicios, abanderadas por Rodríguez, y articulado a ellas, la apelación al patriotismo. De acuerdo con Villamizar, a partir de la edición 21 del *Papel Periódico* publicada el 1 de julio de 1791 hay un cambio en la apelación a la “patria”, pues la revolución francesa y la consiguiente defensa de la monarquía desplazaron el significante: “confrontado con una percepción de crisis y amenaza, el *Papel Periódico* se convirtió en un portavoz decidido de los bienes “no negociables” del régimen. Tres de ellos fueron especialmente visibles: la institución monárquica, la religión católica y la desigualdad como elemento articulador de la sociedad” (p. 139). En consecuencia, se produjo una disociación entre “patria” y Nuevo Reino de Granada.

El capítulo tercero examina la articulación entre el vocabulario asociado a la patria y el problema de la acción, pues “la apelación a la patria se estructuró progresivamente en la segunda mitad del siglo XVIII como uno de los recursos retóricos más frecuentes para fortalecer las numerosas propuestas de transformación que circularon en el mundo hispánico durante este período” (p. 151). Tal examen se enfoca sobre la figura del “patriota”. La guerra con Francia en junio de 1793 llevó a una concentración del semanario en la defensa de la monarquía, pero el tratado de Basilea, en noviembre de 1795, llevó a una paulatina aceptación de las transformaciones políticas operadas por la revolución francesa y a una desorientación en su línea editorial. Finalmente, en la conclusión se retoman algunos de los planteamientos centrales, se ofrece una visión de conjunto del trabajo y se plantean problemas que pueden orientar investigaciones posteriores.

La obra constituye un aporte relevante a la historia de los lenguajes en Colombia y deja abierto un campo de investigación que puede complementar las lecturas predominantes de la historia política. Este campo se caracteriza por las tensiones y contradicciones, así como por los complejos devenires de los significados que articularon lo político en distintas épocas. Así por ejemplo, la lectura que Villamizar realiza del *Papel Periódico* permite

una aproximación a la convivencia de horizontes ilustrados con lealtades monárquicas, que desde el punto de vista lógico de la actualidad parece incoherente pero que no lo era para los actores de aquel momento (p. 160). También aporta a la comprensión de los distintos significados con que podía revestirse una palabra y un léxico, por ejemplo, al estudiar las concepciones de la patria en Vargas, Silvestre y Finestrada. Incluso, y entre otros aportes de importancia, su análisis del problema de la agencia inserto en la apelación al “patriota”, devela las limitaciones que han tenido aproximaciones al problema de la ciudadanía como la de F.X. Guerra, puesto que no es cierto que bajo el régimen monárquico no existieran ciudadanos sino únicamente vecinos, como afirmó el historiador hispano-francés. Villamizar demuestra que junto con la apelación al patriota existían otras concepciones, como la de vasallos, vecinos y ciudadanos, aunque esta última categoría probablemente designara algo distinto al significado moderno que adquirió con la revolución francesa.

Con todo, vale la pena problematizar algunos aspectos del libro, principalmente la cuestión metodológica. Explícitamente, el autor acude a dos tipos de conceptualizaciones que no consiguen articularse del todo en el trabajo: la concepción de las “comunidades imaginadas” de B. Anderson, y la historia conceptual, aunque no abrace ninguna de sus escuelas (p. 20). Así, en las distintas partes de la obra se encuentran análisis de la “patria” como una forma de construir la comunidad política imaginada (p. 85), pero también del léxico asociado a ella y sus transformaciones, sin que sea claro si ambas perspectivas son compatibles, lo cual también impide tener claridad sobre los objetos de estudio.

Al asumir que patria, provincia y otros vocablos del antiguo régimen designan formas de imaginar la comunidad política, se deja de lado el problema de distinguir las entre sí y, sobre todo, de la nación, otro concepto usado en la época. La obra deja la sensación de que implícitamente la apelación a la “patria” alude a una forma distinta de la nación para imaginar la comunidad política. Sin embargo, no se establecen distinciones entre ambas, ni en términos de la teoría empleada ni en relación con el lenguaje de la época estudiada. En otras palabras, es claro que tanto patria como nación aluden a comunidades imaginadas o “campos de sentido”, pero no resulta claro si para los actores de la época ambas se distinguían o cuál es la diferencia al

imaginar la comunidad política como nación y como patria. Por el contrario, para el autor “varios (sic) de las características atribuidas al concepto de nación por gran cantidad de investigadores desde la famosa conferencia de Ernest Renan *¿Qu’est-ce qu’une nation?* son ciertamente asimilables a la configuración conceptual de la Patria a finales del siglo XVIII” (p. 182).

La única comunidad política imaginada no es la nación, el problema, no desde la perspectiva del imaginario, sino desde la perspectiva conceptual, es ¿en el lenguaje de la época “patria” y “nación” eran equivalentes?, ¿qué diferencia el que una comunidad política se imagine como nación en lugar de imaginarse como patria en ese contexto temporal preciso?, ¿qué implicaciones políticas tiene el hecho de que a la “comunidad política imaginada” se le denomine patria en lugar de nación? Una posible respuesta se encuentra en las conclusiones, cuando el autor afirma que el concepto de nación se limitó en el círculo letrado a designar las comunidades indígenas y la “Nación española” (p. 199). Sin embargo, no se aporta evidencia para soportar esa distinción y en varias de las citas textuales a lo largo del texto aparece la referencia a la nación, eventualmente con significados diversos.

Respecto de la historia conceptual, no resulta claro si la indagación es por el concepto de patria, por el “campo conceptual” o “campo de sentido” en que está inmerso, el “lenguaje patriótico” o el “léxico patriótico”, entre otras expresiones que se emplean. El problema no debería reducirse a un formalismo metodológico; por el contrario, cada una de estas categorías plantea una forma distinta de interrogar e interpretar el material empírico. No es lo mismo estudiar la “patria” como un imaginario, una palabra o un concepto. Por consiguiente, con frecuencia más que un análisis conceptual del lenguaje patriótico la obra se torna, como el mismo autor lo menciona en la conclusión del capítulo segundo, en un estudio sobre las mutaciones “en la manera de referir el territorio” (p. 146).

La relación entre el significante “patria” y una escala de territorios determinada no deja de ser problemática, principalmente porque no queda claro si la articulación entre ambos es obra del lenguaje de la época estudiada o es una estrategia metodológica para aproximarse al significado de patria. Más aún, en este último caso se podría caer en un anacronismo al reducir un “juego de lenguaje” como aquel en que está inmerso el concepto de

“patria” a una referencia espacial, perdiendo de vista otras redes de significado presentes en ese momento. Al asociar el significante patria con un determinado territorio: ciudad, reino, monarquía, queda la impresión de que el problema fue una cuestión de escalas y no de conceptos. Eso impide diferenciarlo de otros conceptos como nación, pueblo, país, etc.

El corolario de ambos problemas se manifiesta en la forma de interrogar e interpretar el material empírico. Por ejemplo, por momentos el análisis se centra en el significado de la “patria”, junto con los de patriota y patriotismo, como hilos conductores; es decir, enfatiza en el significante como hilo conductor. Pero en otros momentos alude a las formas de imaginar la comunidad nacional articuladas alrededor de la “patria”, por ello en ocasiones se deja de lado el análisis conceptual y se reflexiona, de forma aparentemente desarticulada, por el impacto público de la prensa escrita, su circulación y su lectura (p. 123). En fin, la dificultad radica en que estudiar un concepto y estudiar un imaginario implican procedimientos hermenéuticos distintos que no aparecen articulados en el trabajo.

EDWIN CRUZ RODRÍGUEZ

Candidato a doctor en estudios políticos,
Universidad Nacional de Colombia
ecruzr@unal.edu.co